



***PLAN DE FORMACIÓN
CIUDADANA
2023***

*“Escuela Especial de Lenguaje Play
College I”*

Identificación del Establecimiento

Nombre del Establecimiento Educativo	Escuela de Lenguaje Play College I
RBD-DV	26478-4
Dependencia Administrativa	Corporación Amancar
Tipo de Enseñanza	Gratuita
Nombre del Director	Makarena Tapia Velásquez
Dirección	Circunvalación 01321
Teléfono	974690368
Correo Electrónico	exploralenguaje@gmail.com
Página web	www.corporaciónexplora.cl
Región	Metropolitana
DEPROV	Cordillera
Comuna	Puente alto
Decreto cooperador	nº 7208 del 25 de noviembre del 2009
Dependencia	Establecimiento
Jornada de funcionamiento	mañana y tarde
Horario de funcionamiento	8:30 a 12:00// 14:00 a 17:30

INTRODUCCIÓN

La Escuela Especial de Lenguaje Play College I, implementa su Plan de Formación Ciudadana, dando respuesta a lo estipulado por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la Ley 20.911, que pide “incluir en los niveles de enseñanza Parvularia, un Plan que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Para realizar los objetivos de este Plan de Formación Ciudadana, se ha tomado en consideración las Bases Curriculares para la Educación Parvularia.

Las acciones implementadas en este Plan, además de ser concordantes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y hacer énfasis en el currículum vigente, apuntan a la formación de los estudiantes en los ámbitos morales, sociales, afectivos y cognitivos.

Este plan busca formar ciudadanos “con valores y conocimientos que favorezcan el desarrollo del país, con una visión de mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”. Cabe destacar que los aprendizajes que aquí se incluyen son tratados con un enfoque inclusivo, pluralista y gradual, con el afán de situar a cada estudiante como un ciudadano comprometido con su entorno y para favorecer el conocimiento y aprecio de su diversidad cultural.

Se considera que, mediante el desarrollo de competencias cívicas y éticas, tales como el sentido de justicia, la valoración de la democracia, como forma de vida y de gobierno, el respeto de las diferencias y el rechazo a la discriminación, entre otros principios fundamentales, contribuimos en la formación de estudiantes críticos, creativos y democráticos. El Plan de Formación Ciudadana fue diseñado considerando las opiniones y sugerencias de todo el personal docente y directivo, con el fin de incorporar conocimientos centrales y pertinentes a los objetivos de este proyecto, para su adecuada implementación y desarrollo. Esta información fue recabada, también, para diseñar evaluaciones semestrales y anuales que informen sobre sus fortalezas y/o debilidades, con el ánimo de modificar o mejorar aquellos aspectos que lo necesiten. El Plan contiene, además, una planificación curricular que propone experiencias y aprendizaje en diversas áreas del saber, la inclusión de talleres, actividades extraprogramáticas, formación de docentes y directivos, y acciones de apertura del Establecimiento hacia la comunidad.

La meta, a través del Plan de Formación Ciudadana, es afianzar en los niños y niñas la capacidad para enfrentar exitosamente los retos de la sociedad, mediante el fortalecimiento de principios y valores que sustentan la convivencia democrática, asumiendo un compromiso social y una participación activa en la búsqueda del bien común. Todo esto en el marco de una cultura de diálogo y de sana convivencia escolar.

Objetivos

- **OBJETIVO GENERAL**

Facilitar el aprendizaje de aquellos temas relevantes para la Formación Ciudadana, con foco en la Educación ambiental y cívica, con el fin de conocer los aspectos esenciales del funcionamiento institucional del país.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa en el área ambiental.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público y ambiental.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
- Mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestra escuela y de la ciudadanía.
- Generar en las personas y a la comunidad educativa a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos.
- Desarrollar en las personas su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

Oportunidades para incorporar la educación ambiental

La mayor conciencia ambiental que se aprecia en la ciudadanía de nuestro país y los avances incuestionables que se exhiben en la materia, son un escenario ideal para seguir avanzando en educación para la sustentabilidad.

La actual, es también una coyuntura propicia para enfrentar los nuevos desafíos que tienen las sociedades democráticas, como son los fenómenos migratorios y la xenofobia, la inclusión y las políticas de género, los cambios en las estructuras laborales de cada país, el deterioro del medio ambiente y la escasa participación de la población en los procesos electorales.

La importancia de incorporar también la educación ambiental en este proyecto, es que promueve la responsabilidad e involucramiento de la ciudadanía en proyectos colectivos en la búsqueda del bien común, y la formación de individuos responsables con el territorio que habitan y los ecosistemas existentes.

Algunos de los valores que se consideran relevantes son austeridad, respeto, solidaridad, corresponsabilidad, coherencia y empatía. Todos estos, se entienden como claves para que exista una relación lógica entre el pensar y actuar de las personas. Y uno de los más importantes es el de la responsabilidad que tenemos con la naturaleza, los seres vivos y las futuras generaciones.

Los objetivos específicos de la Ley 20.911 para el proceso de enseñanza y aprendizaje de temas relativos a la educación ambiental, a la luz de las propuestas de prácticas de la educación ecológica comprometida emocional y socialmente de Goleman, Bennet y Zenobia (2013).

1) Desarrollar la empatía con todas las formas de vida: anima a los estudiantes a expandir su capacidad de comprensión hacia otras formas de vida.

2) Adoptar la sostenibilidad como práctica en comunidad: esto implica que la calidad de la red de relaciones en una comunidad, determina su capacidad colectiva para sobrevivir y prosperar. Los organismos no sobreviven en aislamiento.

3) Hacer visible lo invisible: facilita que los estudiantes identifiquen los múltiples efectos del comportamiento humano en otras personas y en el medio ambiente.

4) Anticipar consecuencias inesperadas: es decir, predecir las posibles implicaciones de nuestro comportamiento y aceptar al mismo tiempo que no podemos prever todas las asociaciones de causas y efectos posibles.

5) Entender cómo la naturaleza sustenta la vida: es necesario a fin de que los estudiantes creen el prototipo para una sociedad que tiene en cuenta las actuales y futuras generaciones y el resto de formas de vida en la Tierra durante miles de millones de años.

La relación que se pueda dar entre estos principios, nos permite visibilizar con mayor claridad la conexión que existe entre la educación ambiental y la formación ciudadana, pues ambas, tienden a fomentar el desarrollo de procesos democráticos, dinámicos y participativos.

En este contexto, como cada establecimiento educacional tiene su propia cultura organizacional, así como su propia dinámica con la comunidad y el territorio, el ejercicio que cada comunidad educativa puede hacer, es identificar qué acciones desde la educación ambiental, Sin embargo, los dos objetivos que el Ministerio del Medio Ambiente reconoce que tienen una relación más estrecha con la educación ambiental, son los siguientes:

- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público y ambiental.

La conexión entre formación ciudadana y educación ambiental es clara, es aspirar a formar ciudadanos integrales, responsables, que aprehendan valores democráticos, busquen la justicia social y el progreso, formados en valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. A su vez, para Rengifo, Quitiaquez y Mora (2012), la educación ambiental es “un proceso, democrático, dinámico y participativo, que busca despertar en el ser humano una conciencia, que le permita identificarse con la problemática socio ambiental, tanto a nivel general, como del medio en el cual vive, con el fin de garantizar una buena calidad de vida para las generaciones actuales y futuras”. Ambos procesos formativos se unen en la búsqueda de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, participativa y que se haga parte de la resolución de los problemas socioambientales.

Planificación

Acción (Nombre y Descripción)	Rindiendo Cuentas Garantizar el espacio para dar la cuenta pública a toda la comunidad educativa.
Objetivo (s) de la Ley	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad
Fechas	Inicio marzo 2023 Termino Marzo 2023
Responsable	Directora
Recursos para la implementación	Humanos y audiovisuales
Programa que financia las acciones	No existen recursos asociados
Medios de verificación	Firmas

Acción (Nombre y Descripción)	Conociendo nuestros derechos y deberes Promover el conocimiento de los derechos y deberes asociados al Manual de convivencia escolar y sus regulaciones.
Objetivo (s) de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
Fechas	Inicio marzo 2023 Termino Marzo 2023
Responsable	Directora
Recursos para la implementación	Humanos y fungibles
Programa que financia las acciones	No existen recursos asociados
Medios de verificación	Registro de firmas Apoderados

Acción (Nombre y Descripción)	Celebración de Hitos Escolares Organizar y promover la participación activa de los estudiantes en la celebración del Día de la Convivencia Escolar y Día del Estudiante.
Objetivo (s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes, la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Inicio abril 2023 Termino Mayo 2023
Responsable	Encargada Convivencia / Directora
Recursos para la implementación	Humanos y Financieros
Programa que financia las acciones	No existe Programas asociados Aportes del Sostenedor
Medios de verificación	Planificación Facturas Videos Fotografías

Acción (Nombre y Descripción)	Trabajando Juntos Garantizar los espacios mensuales de encuentro entre representantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa, a través de la organización y trabajo del Consejo Escolar.
Objetivo (s) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática en la escuela. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Fomentar en los estudiantes, la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Inicio Marzo 2023 / Termino Diciembre 2023
Responsable	Equipo Directivo / Docentes
Recursos para la implementación	Humanos
Programa que financia las acciones	No existen recursos asociados
Medios de verificación	Actas

Acción (Nombre y Descripción)	Nuestros Padres y Apoderados Organizados Garantizar organización, proceso eleccionario y trabajo colaborativo de Centro de padres y apoderados.
Objetivo (s) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Fechas	Inicio marzo 2023 Termino Diciembre 2023
Responsable	Directora
Recursos para la implementación	Humanos
Programa que financia las acciones	No existen recursos asociados
Medios de verificación	Acta constitución Fotográfico Libro de Firmas

Acción (Nombre y Descripción)	Promoviendo nuestros valores Entrega de unidades de orientación mensuales, con los valores presentes en nuestro PEI y que serán trabajados de manera mensual con los estudiantes, a todos los educadores del establecimiento
Objetivo (s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes, el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar la participación de los estudiantes, en temas de interés público. Fomentar en los estudiantes, la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Inicio marzo 2023 Termino Diciembre 2023
Responsable	Equipo Directivo
Recursos para la implementación	Humanos
Programa que financia las acciones	No existen recursos asociados
Medios de verificación	Planificación Videos Fotografías

Acción (Nombre y Descripción)	Conociendo nuestro entorno Realización de dos salidas pedagógicas anuales, para todos los estudiantes que contribuyan a su formación ciudadana y pedagógica.
Objetivo (s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
Fechas	Inicio Marzo 2023 / Termino Diciembre 2023
Responsable	Equipo Directivo
Recursos para la implementación	Humanos y Financieros
Programa que financia las acciones	Aportes del Sostenedor
Medios de verificación	Facturas Registro Fotográfico / videos Informe de salidas (UTP) Planificación

Acción (Nombre y Descripción)	Reconociendo nuestra identidad Promover la valoración de nuestro país, ciudad y escuela por medio de participación: <ul style="list-style-type: none"> • Acto cívico de los días lunes (entonar Himno Nacional) • Aniversario de la Escuela • Celebración de Glorias navales • Acto Fiestas Patrias • Finalización año escolar
Objetivo (s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fechas	Inicio Marzo 2023/ Termino Diciembre 2023
Responsable	Profesora de Turno/ Directora
Recursos para la implementación	Humanos
Programa que financia las acciones	No existen recursos asociados
Medios de verificación	Planificación / Videos / Fotografías

Acción (Nombre y Descripción)	Solidaridad Promover la solidaridad a través de la participación de los estudiantes en campañas de recolección de alimentos, donaciones de dinero por un bien común: <ul style="list-style-type: none"> • Mes de solidaridad • Teletón • Junta tus tapitas
Objetivo (s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes, la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes, en temas de interés público. Fomentar una cultura de la transparencia y probidad. Fomentar en los estudiantes, la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Inicio marzo 2023 Termino Diciembre 2023
Responsable	Directora Profesora Turno Encargada Plan
Recursos para la implementación	Humanos y fungibles
Programa que financia las acciones	No existen recursos asociados
Medios de verificación	Comprobante depósito de Teletón. Registro firmas (recepción de donación) Fotografías videos

Acción (Nombre y Descripción)	Cuidando de nosotros y del medio ambiente Promover el respeto y cuidado de las personas y el entorno donde vive, a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Día internacional del agua. • Día de la actividad física. • Día del árbol • Día de la Tierra • Día del Reciclaje • Día mundial del medio ambiente • Efemérides del calendario ambiental.
Objetivo (s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes, el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar la participación de los estudiantes, en temas de interés público. Generar en las personas y a la comunidad educativa a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos.
Fechas	Inicio marzo 2023 Termino Diciembre 2023
Responsable	Profesora Turno Comité Ambiental
Recursos para la implementación	Humanos y fungibles
Programa que financia las acciones	No existen recursos asociados
Medios de verificación	Trabajo realizado por los estudiantes Fotografías Videos. Planificación

Acción (Nombre y Descripción)	Valorando los Derechos Humanos Favorecer la reflexión crítica de los estudiantes en torno a los DDHH a través de su participación activa en actividades relacionadas: <ul style="list-style-type: none"> • Día internacional de la mujer • Día internacional de las personas con discapacidad. • Día de los derechos humanos • Encuentro de dos mundos • Día de la educación especial
Objetivo (s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes, el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución y en los tratados internacionales, con énfasis en los derechos del niño. (Celebración del día de los derechos humanos y principios de Igualdad y No Discriminación)
Fechas	Inicio marzo 2023 Termino Diciembre 2023
Responsable	Profesora de Turno
Recursos para la implementación	Humanos fungibles
Programa que financia las acciones	No existen recursos asociados
Medios de verificación	Planificación Videos Fotografías

Acción (Nombre y Descripción)	Reconociendo a personajes destacados de nuestra historia nacional y personal Organizar y promover en los estudiantes el reconocimiento y valoración de personajes importantes de su vida personal y nacional: <ul style="list-style-type: none"> • Día del Carabinero • Día de la Madre • Día del Padre • Día de la Familia • Día del adulto mayor. • Día del Bombero • Día de la Profesora • Día de la Fonoaudióloga • Día de los y las asistentes de la educación
Objetivo (s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
Fechas	Inicio marzo 2023 Termino Diciembre 2023
Responsable	Profesora Turno / Profesora Jefe Directora
Recursos para la implementación	Humanos y Financieros
Programa que financia las acciones	Aportes del Sostenedor CEPA
Medios de verificación	Trabajos manuales realizados por los estudiantes Planificación Videos Fotografías

Acción (Nombre y Descripción)	<p>Valorando la Diversidad social y cultural que nos rodea</p> <p>Los estudiantes participarán de celebraciones que promuevan el respeto y la valoración de la diversidad a nivel social y cultural e nuestro país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiesta de la Chilenidad • Día nacional de los pueblos indígenas
Objetivo (s) de la Ley	<p>Fomentar en los estudiantes, la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Fomentar en los estudiantes, la tolerancia y el pluralismo.</p>
Fechas	<p>Inicio junio 2023</p> <p>Termino Noviembre 2023</p>
Responsable	Profesora de Turno
Recursos para la implementación	Humanos
Programa que financia las acciones	No Existen recursos asociados
Medios de verificación	<p>Trabajados realizados por los estudiantes</p> <p>Grabaciones de actividades realizadas.</p> <p>Planificación</p> <p>Fotografías</p>

Acción (Nombre y Descripción)	“Reciclaje” Se realizarán con todos los niveles actividades con el propósito de promover en los estudiantes la concientización del cuidado del medio ambiente por medio del reciclado de residuos orgánicos e inorgánicos que se encuentran en el establecimiento y en el hogar a fin de favorecer un pensamiento crítico frente a las necesidades ambientales que se presentan, para generar hábitos respetuosos hacia el entorno natural.
Objetivo (s) de la Ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público Mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestra escuela y de la ciudadanía Generar en las personas y a la comunidad educativa a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos.
Fechas	Inicio abril 2023 Termino Noviembre 2023
Responsable	Comité Ambiental
Recursos para la implementación	Humanos Punto Limpio en la escuela. Artículos de oficina y otros
Programa que financia las acciones	No Existen recursos asociados
Medios de verificación	Trabajados realizados por los estudiantes Grabaciones de actividades realizadas. Planificación Fotografías

Acción (Nombre y Descripción)	“Retos Ambientales” Se realizarán retos durante el año, para que los estudiantes y su familia, realicen acciones sustentables para el Cuidado del Medio Ambiente”
Objetivo (s) de la Ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Desarrollar en las personas su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.
Fechas	Inicio mayo 2023 Termino Noviembre 2023
Responsable	Comité Ambiental
Recursos para la implementación	Humanos
Programa que financia las acciones	No Existen recursos asociados
Medios de verificación	Retos realizados por los estudiantes y familia Grabaciones de actividades realizadas. Fotografías

Acción (Nombre y Descripción)	<p>“Campañas Ambientales”</p> <p>Se realizarán campañas durante el año, para que los estudiantes y su familia, ayuden con el Cuidado del Medio Ambiente”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Junta tus Tapitas • Eco ladrillos
Objetivo (s) de la Ley	<p>Desarrollar en las personas su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.</p>
Fechas	<p>Inicio marzo 2023</p> <p>Termino Diciembre 2023</p>
Responsable	Comité Ambiental
Recursos para la implementación	Humanos
Programa que financia las acciones	No Existen recursos asociados
Medios de verificación	Fotografías